



**salesianos**

LEÓN

COLEGIO DON BOSCO

**PROGRAMACIÓN  
DEL CURSO  
2019 - 2020**

---

1. Saludo	3
1.1 Política de Calidad	4
1.2 Certificado de Calidad	5
2. Nuestra Escuela	6
2.1 La Escuela Salesiana	6
2.2 El Estilo Educativo de Nuestra Escuela	6
2.3 Nuestro Modelo de Persona	8
3. Objetivos para el Curso 2019 - 2020	9
3.1 Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)	9
4. Organización General del Centro	12
4.1 Órganos Unipersonales	12
4.2 Órganos Colegiados	13
4.2.1. Equipo Directivo	13
4.2.2. Consejo de la Comunidad Educativa y Sección de las Enseñanzas Concertadas (Consejo Escolar).	13
4.2.3. Claustro de Profesores (Horario de Visitas)	14
4.2.4 Equipo de Animación Tutorial	15
4.2.5 Comisión de Seguimiento de la Formación en Centros de Trabajo (FCT)	15
4.2.6 Comisión de Coordinación Pedagógica	15
4.2.7 Junta de la Asociación de Madres y Padres (Ampa)	15
4.3 Personal de Administración y Servicios	15
4.4 Comunidad Salesiana del Centro Don Bosco	16
4.5 Niveles Impartidos, Grupos y Consejos de Aula.	17
4.5.1 Educación Secundaria Obligatoria	17
4.5.2 Formación Profesional Básica	17
4.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio	18
4.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior	19
5. Horario General	20
6. Proyecto Educativo	20
7. Formación del Profesorado	20
7.1 Actividades y Equipos de Mejora	21
8. Actividades Complementarias y Extraescolares	21
8.1 Visitas Técnicas y Culturales	21
8.2 Otras Actividades Complementarias	21
8.3 Actividades Extraescolares	22
9. Otras Ofertas de Formación Específica	22
❖ Programa Erasmus	23
❖ Centro Oxford	24
❖ FP Dual	24
10. Otros Servicios	25
11. El día a día del Año Escolar	27
11.1 Evaluaciones y Recuperaciones	27
11.2. Calendario Escolar 2019 - 2020	28
12. Normas de Convivencia	29
13. Calendario Oficial Autonómico	31

Bienvenidos al nuevo curso 2019-20

De la misma manera que cuando llegas a un sitio por primera vez, te informas y buscas referencias de los principales eventos y lugares, este pequeño libro que tienes en tus manos es una guía de consulta rápida que te ayudará a situarte aquí y ahora en el COLEGIO DON BOSCO y en el CURSO ESCOLAR 2019-2020

Ocupando un lugar destacado, en la portada, has podido leer el lema que nos va a guiar, motivar y estimular durante todo el curso: “COMO EN CASA”. Y, como podrás comprobar a lo largo del año, aparecerá muchas veces en campañas, celebraciones y en el día a día del colegio. Conforme vayas pasando hojas, te vas a encontrar con algunos rasgos que nos identifican y nos diferencian de otros colegios:

- Nuestra política y certificación de CALIDAD, que hacen palpable nuestro compromiso por la educación y atención de los jóvenes.
- Nuestro modelo de ESCUELA SALESIANA que, con un estilo propio, nos identifica y nos diferencia.
- Los objetivos que nos proponemos para este curso, fruto de la reflexión del Claustro de profesores. El hecho de ponerlos por escrito es compromiso contigo por llevarlos a cabo.
- Tus compañeros de viaje: los órganos colegiados y los consejos de aula de cada una de las clases. Entre todos formamos la gran familia del Centro Don Bosco, los verdaderos protagonistas del año escolar.
- Por último, las normas de convivencia y el calendario oficial de la Junta con los días no lectivos y períodos vacacionales.

Ten presente que es una programación y, como tal, puede sufrir algunos cambios. Si es así, te mantendremos puntualmente informado. Te animo a que para ello consultes nuestra página web [www.cdbosco.com](http://www.cdbosco.com) o que nos sigas en las redes sociales:

- ✓ Facebook <https://www.facebook.com/DonBoscoLeon/>
- ✓ Twitter <https://twitter.com/centroboscoleon>
- ✓ Instagram [@collegiodonboscoleon](https://www.instagram.com/collegiodonboscoleon)

Un nuevo curso por delante que -con los libros, cuadernos y cajas de herramientas, y entrelazados con miedos e incertidumbre- te plantea una misión a cumplir con ilusión. ¡Ojalá que cuando finalice el presente curso escolar te hayas sentido “*como en casa*” incorporando a tu vida conocimientos, competencias, recuerdos, y experiencias que te ayuden a construir tu proyecto de vida!

¡FELIZ CURSO!

Asterio Gaitero Alonso  
Director



**salesianos**

LEÓN  
COLEGIO DON BOSCO

ESO · FPBásica · Ciclos Formativos GR-GS



Innovación y futuro

## POLÍTICA DE CALIDAD

**Nuestro Colegio pone al alumnado en el centro de su acción educativa buscando la formación de la persona según las enseñanzas de Don Bosco: ayudar a los jóvenes a ser “honrados ciudadanos y buenos cristianos”.**

### NUESTRA MISIÓN

Somos una Escuela Salesiana que mira al futuro con la responsabilidad de continuar el patrimonio pedagógico y carismático de Don Bosco y con la esperanza de dar una respuesta adecuada a niños y jóvenes de hoy.

### NUESTRA VISIÓN

Pretendemos ser una escuela inclusiva que acoge a todos y cada uno con un talante basado en la cercanía y en la creación de un ambiente educativo rico en valores evangélicos al estilo del Sistema Preventivo de Don Bosco.

Buscamos una educación integral que ayuda a crecer como persona y como cristiano soñando un mundo mejor.

Favorecemos una escuela a tiempo completo: tiempo libre educativo y conciliación familiar.

Apostamos por la innovación pedagógica: las nuevas metodologías, el plurilingüismo y las tecnologías como instrumentos pedagógicos.

Avalamos el protagonismo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aspiramos desde el sentido crítico a la construcción de un mundo más humano.

### NUESTROS VALORES

Somos educadores comprometidos en el desarrollo de los valores propios de nuestro patrimonio educativo:

- Acogida incondicional a la persona.
- Confianza en los jóvenes.
- Atención preferencial a los más necesitados.
- Respeto a la vida.
- Esfuerzo como instrumento de crecimiento.
- Construcción de un mundo más solidario, justo y pacífico.
- Apertura a Dios.

*Para ello, la Dirección del Centro asegura el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios necesarios para el desarrollo de nuestra actividad y la mejora continua del sistema de gestión de calidad.*

León, a 3 de octubre de 2017

Fdo.: Asterio Gaitero Alonso  
Director



Núm.

EC-6218/11

## CENTRO DON BOSCO (DBL)

SAN JUAN BOSCO 11  
24009 LEÓN

Para las actividades de:

La impartición de formación reglada en las etapas de Educación secundaria obligatoria ESO, Ciclos formativos de grado medio de las familias profesionales de: electricidad-electrónica (instalaciones eléctricas y automáticas, instalaciones de Telecomunicaciones), instalación y mantenimiento (Mantenimiento Electromecánico), fabricación mecánica (mecanizado), Ciclos formativos de grado superior de las familias profesionales de: electricidad-electrónica (automatización y robótica industrial), instalación y mantenimiento (Mecatrónica industrial); Formación Profesional Básica "Profesional Básico en electricidad y Electrónica". Formación no reglada para trabajadores y ocupacional (cursos plan FOD), y el diseño y la impartición de educación en valores humanos y cristianos en el marco del proyecto educativo-pastoral salesiano.

**Se encuentra incluida en el Certificado EC-6218/11 correspondiente a la Organización INSPECTORIA SALESIANA SANTIAGO EL MAYOR emitido conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.**

Fechas del certificado EC-6218/11:

EMISIÓN INICIAL: 13/04/2005  
VIGENCIA DESDE: 17/08/2018  
CADUCIDAD: 12/04/2020

Directora Técnica  
B.U. Systems Certification

Cristina Bachiller Martínez

*\*\*La validez de este documento de certificación queda sujeta a las mismas condiciones de vigencia, suspensión y/o anulación del certificado principal*

Código 10

El Centro Don Bosco es, desde 1969, referencia en la educación de los jóvenes y de los futuros profesionales de la ciudad de León y su entorno.

Nuestro compromiso se adapta a los nuevos tiempos y es un centro pionero con la Certificación de sus servicios educativos según la Norma ISO 9001-2015.

Hacemos que la labor educativa que desarrollamos cada día sea un reto para nuestro compromiso de mejora continua.

### 2.1 LA ESCUELA SALESIANA

Nuestra escuela promueve la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo según el estilo de San Juan Bosco, y los prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

La escuela salesiana es:

- ❖ Popular por el clima educativo que crea y porque da preferencia a los ambientes y jóvenes más necesitados;
- ❖ Libre y abierta, defiende los derechos de la familia y de la Iglesia, y acoge a cuantos están dispuestos a emprender un camino de liberación total;
- ❖ A "tiempo completo", y alterna el trabajo y el estudio con actividades artísticas, recreativas, culturales, religiosas, sociales, etc.;
- ❖ Una escuela en la que los educadores están disponibles para acompañar a los alumnos en sus actividades formativas y en su diversión, y para compartir con ellos sus ilusiones y sus problemas;
- ❖ Una escuela evangelizada y evangelizadora, en la que el desarrollo personal es seguido con respeto y los miembros de la Comunidad Educativa tienen ocasión de conocer y amar a Jesucristo.
- ❖ La escuela salesiana se siente corresponsable y solidaria con todas las demás escuelas del país en el marco del pluralismo escolar que caracteriza a nuestra sociedad.

### 2.2 EL ESTILO EDUCATIVO DE NUESTRA ESCUELA

Nuestra Escuela desarrolla su labor educativa con **el espíritu y el método de Don Bosco** caracterizado por:

- ❖ El criterio preventivo, por el cual:
  - ✓ hacemos propuestas de experiencias positivas de vida,
  - ✓ acompañamos a los alumnos y las alumnas en el desarrollo de actitudes que les permitan superar situaciones difíciles,

- ✓ les ayudamos a valorar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos.
- ❖ El ambiente educativo, que se caracteriza por:
  - ✓ el protagonismo de los destinatarios,
  - ✓ el espíritu de familia,
  - ✓ la razonabilidad y flexibilidad,
  - ✓ el trabajo diario, el esfuerzo concreto,
  - ✓ la invitación a la creatividad,
  - ✓ el clima de alegría y de fiesta.
- ❖ La relación educativa personal, que reconoce la individualidad y la historia personal de cada alumno y que se traduce en:
  - ✓ familiaridad entre todos los miembros de la Comunidad Educativo Pastoral,
  - ✓ capacidad de acogida y diálogo,
  - ✓ confianza y simpatía hacia el mundo de los niños y los jóvenes.
- ❖ La «presencia-asistencia» animadora de los educadores que:
  - ✓ animan sus iniciativas,
  - ✓ ofrecen elementos de maduración personal,
  - ✓ favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas,
  - ✓ abren a una visión trascendente de la vida.
- ❖ La oferta respetuosa de una experiencia de fe, que se caracteriza por:
  - ✓ el encuentro con Dios en la vida ordinaria,
  - ✓ la celebración de la fe, los sacramentos,
  - ✓ la devoción a María Auxiliadora,
  - ✓ el sentido de Iglesia,
  - ✓ las propuestas de compromiso cristiano,
  - ✓ en el cumplimiento del deber,
  - ✓ en la proyección solidaria y misionera,
  - ✓ en la vida ciudadana.

De este modo, en continuidad con la experiencia pedagógica de Don Bosco y Madre Mazzarello, la Escuela Salesiana se convierte en «familia» cuando el afecto es correspondido y todos (educadores, padres, madres, alumnos y alumnas) se sienten responsables del bien común.

Nota:

Estas líneas están tomadas del Documento que define las líneas básicas del carácter propio de las escuelas salesianas: *La propuesta educativa de las Escuelas Salesianas*, Centro Nacional de Pastoral Juvenil. Editorial CCS, Madrid, 2008

## 2.3 NUESTRO MODELO DE PERSONA

Nuestra Escuela quiere proporcionar a nuestros alumnos y alumnas una **EDUCACIÓN INTEGRAL**, entendida como la acción educativa que favorece el despliegue armónico y progresivo de todas las dimensiones que configuran la persona.

❖ La **dimensión intelectual**: para desplegar y organizar sus capacidades cognitivas, ejercitar y fortalecer su inteligencia de manera que pueda asimilar los conocimientos necesarios y afrontar con éxito cualquier situación o problema.

❖ La **dimensión física**: aceptando y cuidando el propio cuerpo, potenciando las habilidades físicas y motoras, y adquiriendo hábitos de vida sana y gusto por la actividad física.

❖ La **dimensión afectiva**: para promover la autoestima, alcanzar el equilibrio personal y establecer unas relaciones (de familia, de amistad, de trabajo, de pareja...) que contribuyan a la propia realización y a la realización de las personas con las que se trate.

❖ La **dimensión social**: tomando conciencia de pertenecer a unos determinados grupos sociales y de las exigencias que ellos comportan; cooperando desde las propias convicciones y desde el respeto a las convicciones de los demás a la construcción de un mundo más justo y más humano.

❖ La **dimensión estética**: cultivando la sensibilidad por la belleza y por sus diferentes manifestaciones naturales, artísticas y culturales.

❖ La **dimensión ética**: para adquirir la capacidad de analizar y asumir los valores morales de la sociedad con espíritu positivo y constructivo y llegar a la elaboración de una escala de valores propia que favorezca la configuración de la persona y su aportación activa a la sociedad.

❖ La **dimensión trascendente**: potenciando el dinamismo espiritual, comprometiéndose en la búsqueda de soluciones personales a las cuestiones y preguntas sobre el ser humano y la sociedad, sobre el pasado y el futuro, sobre el sentido de la vida, de la historia, del mundo... y abriéndose al hecho religioso y a la trascendencia como posibilidad de una realización personal más rica y plena.

#### 3.1 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO (PEPS)

Tomando como referencia el **plan estratégico institucional de escuelas salesianas** y desde el planteamiento hecho en la introducción, se han establecido las acciones de mejora a realizar a lo largo de este año. Estas acciones, que pueden ser de ámbito institucional o local, se asocian a las cinco líneas de acción del plan de mejora. Destacamos en cursiva aquellas que son de ámbito local.

#### **L1: IDENTIDAD CARISMÁTICA** **OBJETIVO**

- ✓ **Establecer una cultura de valores compartidos, responsabilidad, ética, confianza y transparencia.**
- ✓ **Desarrollar una cultura que busca continuamente mejorar promoviendo los valores de la organización.**

#### **ACCIONES**

- Consolidando la **Fundación Tech D.Bosco** como herramienta de coordinación en la FP de la Inspectoría y en otros servicios formativos y de gestión. FP DUAL nuevos proyectos con empresas en todos los ciclos formativos
- Fomentando el aprendizaje colaborativo entre diferentes ámbitos de la escuela

#### **L2. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA** **OBJETIVO**

- ✓ **Formar líderes que sean referencia para las personas de la organización y generan, a través de sus acciones, su comportamiento y su experiencia, una cultura de implicación y pertenencia, delegación y asunción de responsabilidades, mejora continua y responsabilidad ante los resultados.**

## ACCIONES

- ✓ Analizando modelos de gestión alternativos en los Colegios de nuestra inspectoría y análisis de escenarios inciertos.
- ✓ Siguiendo con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad conforme a las modificaciones de la norma ISO 9001-2015.
- ✓ Afianzando la difusión de nuestra oferta educativa y dando visibilidad a la marca Salesianos FP.

### L3. CUIDADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL OBJETIVO

- ✓ Animar a las personas a ser embajadores de la imagen y la reputación de la organización.
- ✓ Motivar a las personas para que se impliquen en la mejora e innovación y dar reconocimiento a sus esfuerzos y logros.

## ACCIONES

- ✓ Estudiando formas de acompañamiento y tutorización a las familias en el trabajo educativo con sus hijos.
- ✓ Continuando la tarea para que la Pastoral esté presente en todos los estamentos de nuestro Centro y trabajando así verdaderamente en una #EscuelaEnPastoral.
- ✓ Planificando la acción de Pastoral para evitar sobrecarga de actividades y para poder valorar la repercusión de cada actividad realizada.

### L4. ESCUELA INCLUSIVA Y POPULAR OBJETIVO

- ✓ Asegurar el futuro de la organización al definir y comunicar el objetivo fundamental que constituye el fundamento de su visión, misión y valores, principios éticos y cultura.
- ✓ Generar valores compartidos en beneficio de la sociedad, animando a sus grupos de interés a participar en actividades con este fin.

## ACCIONES

- Profundizando en los procedimientos de atención a la diversidad dentro del aula para conseguir un proceso enseñanza-aprendizaje más inclusivo.
- Acercando al alumno a la realidad laboral.

## L5. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO

- ✓ Desarrollar iniciativas para implicar a grupos de interés relevantes y utilizar su conocimiento colectivo en la generación de ideas e innovación.
- ✓ Establecer y gestionar redes de aprendizaje y colaborar en la identificación de oportunidades de creatividad, innovación y mejora.
- ✓ Establecer metas y objetivos claros para la innovación.

## ACCIONES

- Canalizando la reflexión realizada desde Escuelas Salesianas sobre la innovación educativa (Proyecto Escuelas 2020) para la puesta en marcha de procesos en los Colegios de la inspección.
- Prosiguiendo hacia una escuela más innovadora y competente digitalmente y lingüísticamente.
- Trabajando la motivación del alumnado hacia su proceso de aprendizaje.

### 4.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES

Son órganos unipersonales y de gestión:

❖ **Director:** es el representante último de la Entidad Titular en el Centro, ante la Administración educativa y responsable último de la marcha general del Centro.

✓ Asterio Gaitero Alonso

❖ **Jefes de Estudios:** son los responsables de dirigir y coordinar la acción educativa del Centro en el ámbito de sus competencias.

En Formación Profesional:

✓ Arturo Sánchez Fraile

En E.S.O.:

✓ Susana Lourdes Fidalgo Monge

❖ **Coordinador de Pastoral:** es el responsable de promover, animar y coordinar la acción evangelizadora en el Centro.

✓ Domingo Ferrero Dueñas

❖ **Secretario:** es el responsable de la gestión documental, de la recopilación y de la conservación de todos los datos precisos para la buena marcha del Centro.

✓ Vicente de Blas García

❖ **Administrador:** es el responsable de la gestión económica del Centro. Ejerce sus funciones en nombre y en dependencia del Director.

✓ Matías Piñuela Sotelo

❖ **Coordinadora de Orientación:** es la responsable de coordinar, asesorar y animar el desarrollo de las actividades de orientación de la acción educativa del Centro.

✓ M<sup>a</sup> Rocío Álvaro Benito

❖ **Coordinadora de Calidad:** es la responsable de coordinar y promover el Sistema de Gestión de Calidad.

✓ Cristina Paramio González

❖ **Coordinador de la Relación Escuela-Empresa:** es el responsable de promover y coordinar, junto con los tutores de FCT, la relación del Centro con el entorno empresarial.

✓ Arturo Sánchez Fraile

## 4.2 ÓRGANOS COLEGIADOS

### 4.2.1. EQUIPO DIRECTIVO

Es el órgano ordinario de gobierno y de gestión cuya misión fundamental es la animación y coordinación de la acción educativo-pastoral del Centro.

Director:	Asterio Gaitero Alonso
J.E. de F.P y Coord. Esc.-Emp.:	Arturo Sánchez Fraile
J.E. de ESO	Susana Lourdes Fidalgo Monge
Coordinadora de Calidad:	Cristina Paramio González
Coordinador de Pastoral:	Domingo Ferrero Dueñas
Administrador:	Matías Piñuela Sotelo
Secretario:	Vicente de Blas García

### 4.2.2. CONSEJO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SECCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS CONCERTADAS.

Es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro.

Presidente y Director Asterio Gaitero Alonso.

Representantes de la Titularidad 1 miembro de la titularidad (\*\*)  
José Luis Luena Pérez  
Matías Piñuela Sotelo.

Representantes de los Profesores Alberto Elías Trobajo (CE).  
Vicente de Blas García (CE).  
David Pérez Villaverde (CE).  
Arturo Sánchez Fraile (CE).  
Susana Lourdes Fidalgo Monge (CCE).  
Daniel Lozano Ruano (CCE).

Representantes de los Padres Gaspar Paniagua Álvarez (CE).  
Ana Isabel Fernández Rodríguez (CE).  
2 miembro Consejo Escolar (\*\*\*)  
María Socorro Román Lamelas.  
1 miembro Consejo Cdad. Educativa (\*\*\*)

Representante de Admón. y Servicios Primitivo Rodríguez Pinilla (CE).

Representantes de los Alumnos Sergio Martínez Jiménez  
Daniel Paniagua Castañeda  
1 miembro Consejo Cdad. Educativa (\*\*\*)

Secretario Vicente de Blas García (CE).

(CE) Consejo Escolar (Enseñanzas Concertadas)

(CCE Consejo de la Comunidad Educativa (Enseñanzas No Concertadas)

(\*\*) En proceso de designación

(\*\*\*) En proceso de elección

#### 4.2.3. CLAUSTRO DE PROFESORES (Horario de visitas)

Las horas indicadas suponen aviso previo a tutor o profesor

Alamillo Jiménez, Antonio	Jueves	09:40/10:35
Alfonso Abad, Arturo		
Álvaro Benito, M <sup>a</sup> Rocío	Lunes	10:35/11:25
Azpeleta Nava, César	Martes	10:35/11:25
Blanco Cascallana, M <sup>a</sup> Amparo	Jueves	12:45/13:40
Blas García, Vicente	Jueves	09:40/10:35
Cembranos Nistal, F. Jesús	Viernes	11:50/12:45
Crespo Boixo, Ana Belén	Lunes	09:40/10:35
Elías Trobajo, Alberto	Miércoles	9:40/10:35
Farto Cuadrado, Julián	Jueves	13:40/14:30
Fernández Blanco, Fernando B.		
Ferrero Dueñas, Domingo	Martes	11:50/12:45
Fidalgo Monge, Susana L.	Miércoles	10:35/11:25
Fresno Domínguez, Laura	Jueves	12:45/13:40
Gaitero Alonso, Asterio	Viernes	11:50/12:45
Gómez Lagoa, Gloria María	Viernes	09:40/10:35
González Bango, María	Lunes	13:40/14:30
González Fernández, José A.	Lunes	12:45/13:40
López Falagán, Luis F.		
Lozano Ruano, Daniel	Jueves	09:40/10:35
Martínez García, M <sup>a</sup> Cruz	Lunes	12:45/13:40
Melendro Macho, José Luis	Martes	11:50/12:45
Monterde Vacelar, Ángel J.	Jueves	12:45 / 13:40
Morán Mateos, Eterio	Jueves	12:45/13:40
Paramio González, Cristina	viernes	09:40/10:35
Pérez Salvador, Eva María	viernes	09:40/10:35
Peréz Villaverde, David	Martes	12:45/13:40
Prieto Santos, David	Martes	10:35/11:25
Posada Garceo, Javier A.	Lunes	12:45/13:40
Puente Tascón, Nieves	Miércoles	10:35/11:25
Ramos Inhiesto, Alba	Jueves	10:35/11:25
Ribas Fuertes, Esther	Martes	10:35/11:25
Sánchez Alcalde, Eduardo	Lunes	12:45/13:40
Sánchez Fraile, Arturo	Miércoles	11:50/12:45
Sancho Lozano, Leopoldo	Jueves	13:40/14:30
Sariego Nosti, José Ramón	Lunes	11:50/12:45

#### 4.2.4 EQUIPO DE ANIMACIÓN TUTORIAL

Domingo Ferrero Dueñas      *Coordinador de Pastoral*  
M<sup>a</sup> Rocío Álvaro Benito      *Coordinad. de Orientación*  
Los Jefes de Estudio  
El Equipo Técnico de Animación Pastoral  
Los Tutores

#### 4.2.5 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Arturo Sánchez Fraile  
José Alberto González Fernández      *Coordinador*  
Ángel J. Monterde Vacelar  
Javier A. Posada Garceo  
José Ramón Sariego Nosti  
F. Jesús Cembranos Nistal  
Alberto Elías Trobajo

#### 4.2.6 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Domingo Ferrero Dueñas  
Arturo Sánchez Fraile  
Susana Lourdes Fidalgo Monge  
M<sup>a</sup> Rocío Álvaro Benito

#### 4.2.7 JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

Presidente:    **\*\*En proceso de elección**  
Secretario:    **\*\*En proceso de elección**  
Tesorero:     **\*\*En proceso de elección**  
Vocales:      Laura García González  
                    M<sup>a</sup> Natividad Turienzo Santos  
                    Noelia Gallego García

#### 4.3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Emiliano Getino Arias  
Antonio Mendoza Maldonado  
Primitivo Rodríguez Pinilla  
María Socorro Román Lamelas  
María del Carmen Vidueira Escudero

#### 4.4 COMUNIDAD SALESIANA DEL CENTRO DON BOSCO

César Azpeleta Nava

Vicente de Blas García

Gregorio del Campo Romero

Domingo Ferrero Dueñas

Pedro García González

Manuel Garnelo Garnelo

José Luis Luena Pérez (Director Obra Centro Don Bosco)

Manuel Machado Alonso

Augusto Machín Sastre

José Luis Melendro Macho

José Martín Villaverde

Matías Piñuela Sotelo



## 4.5 NIVELES IMPARTIDOS, GRUPOS Y CONSEJOS DE AULA.

### 4.5.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### Primero

Tutor:	Daniel Lozano Ruano
Delegada:	Marina Navarro Segurado
Subdelegado:	Rafael Vargas León
Cultura:	Éric Santos Andrino
Deportes:	Isaac Gabarri Motos

#### Segundo

Tutora:	Alba Ramos Inhiesto
Delegada:	Lucía Pellitero Román
Subdelegado:	Daniel García Skuciene
Cultura:	Leyre Rodríguez Carranza
Deportes:	Nerea Sánchez Fernández

#### Tercero

Tutor:	Domingo Ferrero Dueñas
Delegada:	Minerva León Vizárraga
Subdelegada:	Cristina Isabel Agudelo Orozco
Cultura:	Jorge Sevillano Martínez
Deportes:	Jónathan Aguirre Iglesias

#### Cuarto

Tutora:	Susana L. Fidalgo Monge
Delegada:	María Vidal Madrid
Subdelegado:	Pablo Barriga Santos
Cultura:	Lorena Blanco Pose
Deportes:	Cristina González Gago

### 4.5.2 FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

#### Profesional Básico en Electricidad-Electrónica (ELE01B)

#### Primero

Tutora:	Nieves Puento Tascón
Delegada:	Sira M <sup>a</sup> Carpache Mayo
Subdelegado:	Pablo Antón Álvarez
Cultura:	Juan Esteban Díaz Rivera
Deportes:	Nicolás Rodríguez Labarga

#### Segundo

Tutor:	David Pérez Villaverde
Delegado:	Hugo Blanco García
Subdelegado:	Alberto Vidal López
Cultura:	Joel González Castro
Deportes:	David Ramos Martínez

### **4.5.3 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

#### **Instalaciones Eléctricas y Automáticas (ELE01M)**

##### **Primero**

Tutor:	Julián Farto Cuadrado
Delegado:	Víctor B. Castresana del Pozo
Subdelegado:	David Pinto Lozano
Cultura:	Guillermo Cantarero Álvarez
Deportes:	Rubén Palomo Domínguez

##### **Segundo**

Tutor:	Javier A. Posada Garceo
Delegado:	Juan José González García
Subdelegado:	Sergio del Río de Loma
Cultura:	Sergio García Huertas
Deportes:	Javier Burgo Oriente

#### **Instalaciones de Telecomunicaciones (ELE02M)**

##### **Primero**

Tutor:	Eterio Morán Mateos
Delegado:	Vicente Correia Ferreira
Subdelegado:	Sergio García Barragán
Cultura:	Samuel Cadenas Roperero
Deportes:	Miguel Ángel Álvarez Olea

##### **Segundo**

Tutor:	Ángel J. Monterde Vacelar
Delegado:	Pablo Álvarez Llamazares
Subdelegado:	Antonio Capel Fernández
Cultura:	Gonzalo Guerra Vivet
Deportes:	Alfonso Rubio García

#### **Mantenimiento Electromecánico (IMA03M)**

##### **Primero**

Tutora:	Ana Belén Crespo Boixo
Delegado:	Cristian San José Tubilla
Subdelegado:	Rubén Rebollo Carbajo
Cultura:	Noah Hermo Fidalgo
Deportes:	Rubén Robles Moscardó

##### **Segundo**

Tutor:	José Ramón Sariego Nosti
Delegado:	Juan José Franco Vidal
Subdelegado:	Aníbal Tejerina Casado
Cultura:	Saúl Mayo González
Deportes:	Manuel Casquero Fernández

## **Mecanizado (FME01M)**

### **Primero**

Tutor: José Luis Melendro Macho  
Delegado: Rodrigo Argüelles Montes  
Subdelegado: David González García  
Cultura: Alberto Roales Sarmiento  
Deportes: Miguel López Méndez

### **Segundo**

Tutor: José Alberto González Fernández  
Delegado: César Martínez Fuente  
Subdelegado: Miranda Verdejo Santos  
Cultura: Luis Ceínos Molaguero  
Deportes: Samuel Blanco González

## **4.5.4 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

### **Automatización y Robótica Industrial (ELE04S)**

#### **Primero**

Tutor: Leopoldo Sancho Lozano  
Delegado: David Muñoz Cueto  
Subdelegado: Óscar de Abajo Álvarez  
Cultura: Saúl Centeno Conde  
Deportes: Brian Pérez Bumanlag

#### **Segundo**

Tutor: Alberto Elías Trobajo  
Delegado: Óliver Dulsé García Chamorro  
Subdelegado: Enrique Pastor Nogueira  
Cultura: Iván Llamazares Rodríguez  
Deportes: Raúl del Canto Domínguez

### **Mecatrónica Industrial (IMA03S)**

#### **Primero**

Tutor: Eduardo Sánchez Alcalde  
Delegado: Adrián de Godos Marcos  
Subdelegado: Sergio Pereira Bajo  
Cultura: Rafael Álvarez Fernández  
Deportes: Iván Álvarez del Río

#### **Segundo**

Tutor: F. Jesús Cembranos Nistal  
Delegado: Daniel Crespo Lázaro  
Subdelegado: Javier Merino González  
Cultura: Javier García Aparicio  
Deportes: Óscar García Aparicio

## 5. HORARIO GENERAL

---

8.45	9.40	1ª Clase
9.40	10.35	2ª Clase
10.35	11.25	3ª Clase
11.25	11.50	Recreo
11.50	12.45	4ª Clase
12.45	13.40	5ª Clase
13.40	14.30	6ª Clase
17.00	20.00	Actividades Extraescolares

## 6. PROYECTO EDUCATIVO

---

Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen a su disposición, a través de la página web, el Proyecto Educativo del Centro. En él se pueden consultar los Criterios de Promoción, Titulación, Convalidaciones (FP), Renuncia a convocatoria (FP) etc. de cada una de las etapas.

Los Criterios de Evaluación y Calificación de cada asignatura y/o módulo se encuentran disponibles para su consulta en los despachos de los Jefes de Estudio.

El Proyecto Educativo está publicado en la página web del colegio. [www.cdbosco.com](http://www.cdbosco.com). <https://cdbosco.com/proyecto-educativo/>

## 7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

- En el **ámbito local**:

✓ Reuniones semanales del conjunto de profesores para tratar temas de: Formación, Tutorías, Departamentos, Equipos docentes, Gestión de Calidad, Nuevas Tecnologías, etc.

✓ Varias convivencias anuales.

✓ Reuniones trimestrales del Claustro.

- En el **ámbito Inspectorial**:

✓ Diversas Jornadas y Cursos de Formación.

- En el **ámbito personal**: los profesores realizan, a título personal, jornadas o cursillos presenciales de acuerdo con la oferta de la ciudad o de la Comunidad Autónoma:

✓ Pastoral de FERE.

✓ Ofertas del CFIE.

✓ Colegios Profesionales.

✓ Llevan a cabo, asimismo, cursos de formación on-line de diversa índole.

## 7.1 ACTIVIDADES Y EQUIPOS DE TRABAJO

Todo el profesorado colabora en el desarrollo y organización de alguna de las siguientes actividades que, por nuestro estilo educativo, tienen una especial importancia. En algunos casos, son actividades que no forman parte de los contenidos curriculares de las asignaturas; en otros casos, son actividades que dinamizan la vida del Centro y contribuyen a la mejora de nuestra Calidad Educativa y a la formación integral de la persona.

- ✓ Pastoral y Orientación académico profesional.
- ✓ Innovación Educativa y dinamización lingüística.
- ✓ Márketing-comunicación y ambientación colegial.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

Completan la formación de los alumnos en los aspectos cultural, social y religioso.

### 8.1 VISITAS TÉCNICAS Y CULTURALES

Desde cada Departamento se programan, en coordinación con la Jefatura de Estudios, diferentes visitas técnicas y culturales que complementan los contenidos de las programaciones didácticas y contribuyen a la mejora del proceso formativo de nuestros alumnos. Entre las actividades propuestas cabe destacar:

- ✓ Semana de inmersión lingüística (alumnos de ESO).
- ✓ Excursiones Culturales y de convivencia.
- ✓ Semana Técnica y diversas visitas y actividades que buscan acercar a los alumnos del Centro la realidad profesional de las empresas de León y alrededores.

### 8.2 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Jornadas de orientación vocacional y profesional.
- ✓ Jornada de Puertas Abiertas.
- ✓ Actos culturales, recreativos y festivos.
- ✓ Expresión artística: teatro, música, vídeo, fotografía...
- ✓ Competiciones deportivas de carácter interno.
- ✓ Campañas educativas de solidaridad: Jóvenes y Desarrollo, Semana de la Solidaridad, Manos Unidas y Operación Bocata, Fundación JuanSoñador...
- ✓ Jornadas de Reflexión, Convivencias cristianas.
- ✓ Orientación Académico-personal.

### 8.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde el Centro Don Bosco, en colaboración con diversas entidades, se ofertan una serie de actividades fuera del horario escolar para todos aquellos alumnos que estén interesados:

❖ En colaboración con el **Centro Juvenil Don Bosco**:

- ✓ Adultos: Pilates, Yoga y Zumba.
- ✓ Menores: Informática, Teatro, Idiomas, Bailes Modernos, Patinaje, Dibujo y Pintura.
- ✓ Servicio gratuito de Cíber.
- ✓ Apoyo escolar.
- ✓ Escuela de Música.

❖ En colaboración con las **Escuelas Deportivas municipales del Ayuntamiento de León**:

- ✓ Competiciones deportivas no federadas: fútbol-sala, baloncesto, balonmano, atletismo, orientación, gimnasia rítmica, etc.

❖ **Asociacionismo**: Centro Juvenil, Antiguos Alumnos, Club Deportivo Don Bosco.

❖ **Punto de Información Juvenil**: (PIJ) En el Centro Juvenil Don Bosco.

---

## 9.- OTRAS OFERTAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Nuestro centro, dentro del marco de la formación continua en el mundo laboral:

✓ **Ofrece** cursos de formación, subencionados por el ECyL (Plan FOD), para trabajadores desempleados.

✓ **Organiza** cursos de formación a medida para empresas.

Con ello se pretende estrechar aún más los vínculos ya generados a través de las prácticas de los distintos ciclos formativos (FCT's y FP Dual) y hacer del departamento Escuela-Empresa un punto de encuentro entre la formación y el mundo laboral.

Afines a los Perfiles Profesionales autorizados, la oferta de nuestros cursos de Formación Continua y Ocupacional es:

- ❖ Instalador de equipos y sistemas de comunicaciones.
- ❖ Electricista de edificios.
- ❖ Electricista industrial.
- ❖ Mantenimiento electromecánico.
- ❖ Máquinas herramientas: tornero, fresador...
- ❖ Programación de control numérico.
- ❖ ...

Estos cursos pretenden formar trabajadores en distintas Competencias Profesionales y adaptados a las nuevas cualificaciones profesionales europeas.

Además, se ofrece el asesoramiento en el diseño y gestión de cursos específicamente planificados para las empresas, según su demanda.

#### ❖ PROGRAMA ERASMUS:

En nuestro centro apostamos por una política de internacionalización en constante crecimiento con la que pretendemos que tanto el alumnado como cualquier miembro de la comunidad educativa tenga acceso a diversos Programas Europeos en los que desarrollar sus capacidades profesionales y personales mediante movildades que buscan compartir buenas prácticas, conseguir acciones formativas e intercambiar cocimientos.

Durante el período 2019-2021, este proyecto dará la oportunidad a nueve docentes la oportunidad de desarrollar y mejorar sus competencias profesionales mediante la realización de cursos de formación continua y períodos de observación de buenas prácticas educativas. Estas actividades permitirán que estos docentes compartan sus experiencias con otros compañeros europeos para abordar retos comunes, como son: las competencias digitales, el aprendizaje de idiomas y el patrimonio cultural europeo.

También, a nuestros alumnos y alumnas de los diferentes Ciclos Formativos que se imparten, el Centro les ofrece la oportunidad de vivir un periodo de prácticas en el extranjero, mejorando su inserción laboral, compartiendo cultura europea y aprendiendo un segundo idioma. Así los alumnos de Grado Medio y de Grado Superior tienen la posibilidad de disfrutar de una movilidad de tres meses en alguna empresa de los países miembros del programa, mientras que los alumnos de Formación Profesional Básica, vivirán durante diez días en Italia junto con su tutor, acercándose al mercado laboral italiano.

Además, somos Centro socio del FULDEFE y del Consorcio Erasmus+ de Castilla y León, entidades que promueven la movilidad europea de alumnos/as y profesorado.

## ❖ CENTRO OXFORD:

Desde el curso académico 2017-2018 el Colegio Don Bosco Salesianos León es centro oficial examinador del Oxford Test of English, gracias a la colaboración que se ha alcanzado con la Universidad de Oxford.

El principal objetivo es ofrecer la posibilidad de certificarse en los niveles A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia, no solo a los alumnos del centro, sino también a todas aquellas personas interesadas en obtener una certificación oficial.

Se trata de reforzar la apuesta constante del centro por la lengua inglesa y el plurilingüismo, facilitando que todos los alumnos terminen sus estudios con un certificado de su nivel. De esta manera, la difícil tarea de encontrar trabajo o conseguir un Erasmus+, estará más cerca y ellos estarán más motivados para seguir aprendiendo.

El Oxford Test of English está reconocido por las principales instituciones educativas de nuestro país, acredita la competencia lingüística en función de los niveles establecidos y su metodología de examen es utilizada en las universidades más prestigiosas del mundo como Oxford, Harvard, Yale,...

## ❖ FPDUAL:

En el camino de la innovación y de dar pasos hacia una formación más completa, el centro hace dos años empezó a trabajar en la nueva modalidad de la Formación Profesional, la FP DUAL. Es un concepto nuevo donde, además de las prácticas que se realizan como parte del módulo, se comparte la formación entre el centro y la empresa.

En este momento tenemos el convenio abierto para cinco de nuestros ciclos: en Grado Medio para Mecanizado, Mantenimiento electromecánico, Instalaciones eléctricas y automáticas, y en Grado Superior para Mecatrónica industrial y Automatización y robótica industrial. Es un camino en el cual hemos dado los primeros pasos y continuaremos para que nuestros alumnos tengan una preparación lo más completa posible.

Toda esta información se puede consultar ampliada en nuestra página web [www.cdbosco.com](http://www.cdbosco.com) en el menú superior OFERTA EDUCATIVA apartado ESCUELA-EMPRESA.

❖ **SECRETARÍA:** permanece abierta de 8.00 a 14.30 y de 16,00 a 17,30 horas de lunes a viernes (viernes solo horario de mañana).

✓ Atienden la Secretaría: Vicente de Blas García (Secretario) y María Socorro Román Lamelas.

❖ **CONSERJERÍA:** el Centro permanece abierto de 8.00 a 13.00 de lunes a viernes.

✓ Atiende la Conserjería: Antonio Mendoza Maldonado.

❖ **BIBLIOTECA:** el Centro dispone de un fondo de más de 5.000 volúmenes y material multimedia para uso de toda la Comunidad Educativa, y que se pueden utilizar en sistema de préstamo.

✓ Atienden la Biblioteca: Profesores departamento de Lengua.

❖ **ANTIGUOS ALUMNOS:** los alumnos que han finalizado sus estudios en el Colegio pueden formar parte de la Asociación de Antiguos Alumnos y Antiguas Alumnas de Don Bosco de León. Anualmente la Asociación ofrece actividades para los asociados, publica una revista trimestralmente ("Don Bosco en León") y dispone de una bolsa de trabajo en colaboración con el departamento "Escuela-Empresa"

✓ Su Presidente es José Miguel Mateos Mateos.

❖ **CENTRO JUVENIL:** el Centro Juvenil Don Bosco está abierto al alumnado del colegio y también a otros niños y jóvenes de nuestro barrio y ciudad. Está abierto de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 horas. Desarrolla actividades lúdicas y formativas muy variadas, algunas de forma regular:

● Talleres: 16.00 a 20.00 de lunes a viernes.

● Proyecto DBA, Apoyo escolar Secundaria: 16.00 a 17.30 de lunes a jueves.

● Proyecto "Cometa", Ludoteca y Apoyo Escolar Primaria: 17.45 a 19.00 de lunes a jueves.

● Sala Cíber: 16.00 a 19.00 de lunes a viernes.

● Sala Abierta: viernes, de 16.00 a 19:30 horas.

Los sábados por la mañana se organizan actividades lúdico-formativas desde el tiempo libre en grupos estructurados por edades:

● Grupo "Saltimbanquis": de 5 a 7 años.

● Grupo "Andaina": de 8 a 11 años.

● Grupo "ADS": de 12 a 14 años.

● Iniciación y Catecumenado: de 15 a 19 años.

❖ **LA ESCUELA DE MÚSICA DON BOSCO** intenta ofrecer un complemento educativo significativo a toda la labor que se realiza en el Centro.

Se impartirán las siguientes disciplinas:

- Instrumentos (a partir de 8 años): guitarra, guitarra eléctrica, bajo, teclado, piano, batería, saxofón, etc.

Además, se organizan puntualmente otras actividades especiales: acampadas, festivales, fiestas, etc.

- ✓ Responsable: Javier Barros Salinas.

❖ **TRANSPORTE ESCOLAR:** se ofrecen una ruta, cuyo recorrido está en función del número de solicitudes y de la procedencia de los alumnos que requieren este servicio. Para este curso es:

- ✓ Valencia de Don Juan, Villamañán, Cembranos y Onzonilla.

❖ **BOLSA DE EMPLEO:** desde el año 2012 nuestro Centro es “Agencia de Colocación”.

Realizamos actividades de intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras residentes en León y su provincia un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empresarios las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

En el curso pasado actualizamos nuestra Bolsa, dándole soporte a través de una herramienta web, disponible accediendo desde la página del centro [cdbosco.com](http://cdbosco.com) o en la dirección <http://salesianosleon.redagenciadecolocacion.com/>.

Se trata de una herramienta propia, en la que tanto empresas como personas en búsqueda activa de empleo pueden crear sus perfiles para gestionar o la búsqueda de empleados, o de empresas en las que desarrollar su actividad laboral.

Pretende ser una herramienta cercana y útil que, de manera eficaz, facilite la búsqueda de empresarios y de trabajadores.

## 11. EL DÍA A DÍA DEL AÑO ESCOLAR

---

### 11.1 EVALUACIONES Y RECUPERACIONES

#### Evaluaciones Iniciales:

\* ESO- FP- FP Básica 4 de octubre de 2019

#### Fecha final de Evaluaciones:

##### Primera Evaluación:

\* F.P. 5 de diciembre de 2019  
\* E.S.O. - F.P. Básica 13 de diciembre de 2019

##### Segunda Evaluación:

\* Pendientes E.S.O. 14 - 16 de enero de 2020  
\* 2º C.F.G.S. 21 de febrero de 2020  
\* 2º C.F.G.M 9 de marzo de 2020  
\* E.S.O - 1º F.P. Básica - 1º C.F. 20 de marzo de 2020  
\* 2º F.P. Básica 2 de abril de 2020

##### Tercera Evaluación:

\* Pendientes (E.S.O.) 28 - 30 de abril de 2020  
\* 1º C.F. - E.S.O. - F.P. Básica 16 de junio de 2020

#### Final

\* 2º C.F.G.S  
20 de mayo de 2020  
\* 2º C.F.G.M - 2º F.P. Básica  
15 de junio de 2020  
\* E.S.O. - 1º F.P. Básica - 1º C.F.  
23 de junio de 2020

#### Exámenes de Septiembre

\* E.S.O. - 1º F.P. Básica - 1º de C. F.  
1 y 2 de septiembre de 2020  
\* Exámenes de asignaturas pendientes  
1 y 2 de septiembre de 2020

### 11.2. CALENDARIO ESCOLAR

El **calendario escolar** detallado, con las diversas actividades, reuniones, campañas, etc... podrán consultarlo en la página **web del colegio** en el enlace de la página de inicio AGENDA ESCOLAR (<https://cdbosco.com/agenda-escolar>)

**EDUCAMOS es la VÍA “INSTITUCIONAL” de comunicación entre Familia y Colegio.** Esto quiere decir que cuantas informaciones se faciliten a través de este medio se considerarán **“CONOCIDAS” POR LAS FAMILIAS y los ALUMNOS** lo que conlleva la realización de un seguimiento por parte de las familias y de los alumnos.

# Calendario del curso 2019 - 2020

SEPTIEMBRE - 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/ 30	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE - 2019						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE - 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE - 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	1
16	17	18	19	20	21	22
23/ 30	24/ 31	25	26	27	28	29

ENERO - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/ 30	24/ 31	25	26	27	28	29

ABRIL - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE - 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



**salesianos**  
LEÓN  
COLEGIO DON BOSCO

**COMO EN CASA**

La convivencia de nuestra Comunidad Educativa necesita que las conductas individuales se adecuen a unas normas generales que harán posible el desarrollo de la actividad académica y de las relaciones interpersonales. A continuación, se indican las fundamentales:

### A. ASISTENCIA A CLASE

1. La **asistencia a clase** es obligatoria. Las faltas de asistencia deben ser justificadas al tutor, con anterioridad a la ausencia si ello es posible, o el primer día de asistencia a clase. En la ESO las familias, en la medida de lo posible, realizarán la **justificación de ausencias por la plataforma Educamos**.
2. En la sección de la ESO para que un alumno tenga derecho a **realizar un examen**, si ha faltado a clase en la fecha marcada para el mismo, tendrá que justificar debidamente esa falta al tutor.
3. Los alumnos **menores de edad** no pueden **ausentarse del Centro** durante el horario lectivo. Es necesaria la autorización expresa del jefe de estudios o tutor, previa petición por parte de las familias. La petición se realizará mediante **la plataforma Educamos justificando las faltas en las horas lectivas** que se produzca la ausencia.

### B. PUNTUALIDAD

4. Al **principio de la jornada**, y después de los recreos, iremos a ocupar **puntualmente** nuestro puesto en la clase, sin detenernos en pasillos o escaleras. Entre clase y clase, los alumnos esperarán la llegada del profesor con el respeto y la compostura debidos.
5. Durante los períodos de recreo, **no podremos permanecer en las aulas, talleres ni en los pasillos**. El lugar propio del recreo es el patio, los pórticos y la sala de juegos

### C. RESPONSABILIDAD COMO ESTUDIANTE: EN CLASE Y EN CASA

6. **Realizar cuantas actividades, estudio y tareas indiquen los profesores** para contribuir a la buena marcha académica en clase.
7. Al colegio se debe acudir con **el material necesario** para aprovechar el tiempo y con el equipamiento para cada clase.
8. Las **salidas culturales, convivencias y actividades** programadas forman parte del proceso educativo, por tanto, la asistencia a estas actividades es obligatoria.

### D. CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS

9. Todos tenemos el deber de **respetar a los demás miembros** de la Comunidad Educativa, tanto a las personas como a sus pertenencias. Se evitará todo aquello que pueda **ofender verbal o físicamente** a los demás, especialmente todas aquellas acciones que puedan ser tipificadas como "acoso escolar".
10. Los alumnos deberán presentarse en el **Centro bien aseados y vestidos de forma correcta**, con vestimenta adecuada para el ambiente de trabajo y estudio. El uso de gorras, viseras, etc. está limitado a los espacios exteriores.
11. Es deber de todos, **el mantenimiento de la limpieza del Centro**. No está permitido comer pipas, chicles, ni arrojar al suelo papeles, bolsas de plástico o cualquier otra materia que contribuya a ensuciarlo.

## E. RESPETO A LOS MATERIALES E INSTALACIONES-APARCAMIENTO

12. De acuerdo con el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, los alumnos deben hacer **un uso correcto de las instalaciones y del mobiliario**. Los desperfectos originados por el mal uso o por negligencia serán reparados a expensas del autor de estos. El mobiliario del profesor es de uso exclusivo.

13. La **circulación y aparcamiento** dentro del recinto escolar estarán permitidos, previa solicitud y autorización, y siempre y cuando se observen las normas establecidas por el Centro. Solo estará **permitida la entrada y salida de vehículos antes del inicio 8,45 h y después del final del horario escolar 14,30 h, y sólo por la puerta asignada** para ello. El incumplimiento de las condiciones que figuran en la solicitud de parking conlleva la retirada temporal o definitiva de dicha autorización.

## F. MÓVIL, REDES SOCIALES, INTERNET, FOTOS...

14. El uso del teléfono móvil **está prohibido dentro del horario lectivo**, excepto durante el recreo o cuando **el profesor lo autorice expresamente**.

15. Todos estamos obligados a **respetar la intimidad de los demás**. Están expresamente prohibidas la **grabación y/o difusión, por cualquier medio de reproducción, de fotos, videos, comentarios**, etc. que afecten a la vida colegial o privada, sin la correspondiente autorización.

16. Las faltas de respeto a **la intimidad o acoso en redes sociales, aplicaciones chat o aplicaciones de intercambio** de información personal serán puestas en conocimiento de la autoridad correspondiente.

17. No está permitido el uso de los ordenadores del centro en horario escolar para **fines ajenos a la actividad académica** (redes sociales personales, chat, mensajería, juegos...)

## G. TAMBIÉN A TENER EN CUENTA...

18. LA ESCUELA SALESIANA promueve la **educación integral** de sus alumnos y alumnas de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, según el estilo de San Juan Bosco, expresado en la "Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas".

19. Por ello, quienes escogen esta escuela es porque **aceptan esta propuesta y el carácter propio de la misma**. Sé respetuoso con los detalles que facilitan esta oferta, y obra consecuentemente.

20. De acuerdo con el Real Decreto 28/2005, de 26 de diciembre, el recinto colegial está declarado "**ESPACIO SIN HUMO**", y no está permitido el uso de cigarrillos electrónicos. Asimismo, no se podrán consumir bebidas alcohólicas ni cualquier otra sustancia que pueda alterar la conducta.

Las faltas a estas normas serán sancionadas por el profesorado en general, la Jefatura de Estudios, la Dirección, o el Consejo de la Comunidad Educativa en cada caso, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor y según el Reglamento de Régimen Interior.

El **Reglamento de Régimen Interior** es un documento donde quedan recogidos los aspectos principales de la organización del colegio, las funciones de cada responsable y las normas de convivencia. Las familias y los alumnos deben tener muy presente su contenido. Estará disponible en la página web del colegio [www.cdbosco.com](http://www.cdbosco.com) en el menú "Nuestro Colegio". <https://cdbosco.com/reglamento-de-regimen-interior>

## 13. CALENDARIO OFICIAL AUTONÓMICO

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Consejería de Educación Dirección Provincial de Educación de León

ORDEN EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

#### CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2019/2020 (Extracto). Inicio y finalización del curso académico.

##### Actividades lectivas.

- ✓ Las actividades lectivas del curso se iniciarán:
  - \* Para los alumnos de **Segundo curso de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional inicial, el día 9 de septiembre.**
  - \* Para los alumnos de educación secundaria obligatoria, **el día 17 de septiembre.**
  - \* Para los alumnos de Ciclos de formación profesional básica, Ciclos formativos de grado medio y 1er curso de Ciclos formativos de grado superior de formación profesional inicial, **el día 23 de septiembre.**
- ✓ Las actividades lectivas **finalizarán**:
  - \* **El 5 de junio** para los alumnos de 2º curso de Ciclos formativos de grado superior de formación profesional.
  - \* **El 23 de junio** para los alumnos de Educación secundaria obligatoria, Ciclos de formación profesional básica, Ciclos formativos de grado medio y 1er curso de Ciclos formativos de grado superior de formación profesional inicial.
- ✓ Las vacaciones de **Navidad** se iniciarán:
  - a. Al término de las actividades lectivas de la mañana del viernes 20 de diciembre de 2019, para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana.
  - b. Al término de las actividades lectivas del viernes 20 de diciembre de 2019, para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana y tarde, tarde o de noche.  
En ambos casos, las actividades lectivas comenzarán el martes 8 de enero de 2020.
- ✓ Las vacaciones de **Semana Santa** se iniciarán:
  - a. Al término de las actividades lectivas de la mañana del jueves, 2 de abril de 2020, para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana.
  - b. Al término de las actividades lectivas del jueves, 2 de abril de 2020, para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana y tarde, tarde o de noche.  
En ambos casos, las actividades lectivas comenzarán el martes 14 de abril de 2020.

##### Días festivos.

De conformidad con el artículo 5 de la Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, por la que se regula el calendario escolar para los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, serán días festivos para el curso académico 2019-2020, los siguientes:

- a) En 2019, el 1 de noviembre, el 6 y el 9 de diciembre.
- b) En 2020 los que la normativa por la que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León determine.
- c) Los dos días correspondientes a las fiestas de carácter local acordados para cada municipio y que hayan sido publicados o se publiquen en los boletines oficiales de las distintas provincias, en el caso de que coincidan dentro del calendario escolar.

##### Otros días no lectivos.

Además de los días señalados como festivos en el apartado quinto, se considerarán días no lectivos a efectos académicos, conforme establece el artículo 6 de la Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, los siguientes:

- a) 30 de octubre de 2019, miércoles.
- b) 31 de octubre de 2019, jueves, «Día del Docente».
- c) 24 y 25, de febrero de 2020, lunes y martes, respectivamente «Fiestas de Carnaval».
- d) 26 de febrero de 2020, Miércoles.
- e) 24 de abril de 2020, viernes.

El Consejero  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

